



Ayuntamiento de Torremolinos  
DELEGACIÓN DE DEPORTES

Exp.2148/2024  
Contratación Servicios de Monitores y Socorristas

## PROVIDENCIA

La celebración del presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de monitores deportivos y socorristas para la realización de las actividades deportivas y eventos que se desarrollen en las Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Torremolinos.

Necesidad e idoneidad de la contratación:

La Delegación de Deportes de Torremolinos tiene un amplio abanico de servicios deportivos que presta a los más de 5.000 usuarios inscritos, que abarca desde el deporte escolar hasta servicios deportivos dirigidos a la tercera edad, pasando por actividades de apoyo a la rehabilitación deportiva, tanto en seco como en las piscinas municipales, que precisan del servicio de socorristas. Desde hace muchos años la gestión directa de las actividades deportivas se ha desarrollado de forma compartida y ordenada entre los trabajadores/as de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos y los diversos adjudicatarios de los servicios deportivos, de forma que en todo momento pudiera obtenerse por parte de los ciudadanos@/s/usuarios un servicio ágil y de calidad, adaptable a las necesidades de la población.

En cumplimiento de los fines institucionales que esta Concejalía tiene atribuidos, conforme al art.28 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en consideración a los intereses generales, y Visto todo lo anterior, es por lo que **DISPONGO**:

Se inicien los trámites administrativos necesarios para la contratación del Servicio de Monitores y Socorristas en el Área de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos, con perspectiva de género y apoyo a la inserción socio laboral, debido a la falta en este Ayuntamiento de Torremolinos de medios personales y materiales necesarios para la ejecución de dichas prestaciones, debiendo establecerse las condiciones a que se debe ajustar y los criterios de adjudicación, valorados objetivamente, por referencia a fórmulas.

Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente.

EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES  
P.D. Decreto n.º 7895 de fecha 22/06/2023  
Fdo.: D. Miguel Ramón Alcaide García.

A LA DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN.

